

Principales novedades en Acreditación a figuras funcionariales

MANTENTE IN/FORMADO

Roberto Negral García



Marco Normativo



Procedimiento desarrollado por ANECA en aplicación del [Real Decreto 678/2023, de 18 de julio](#). por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (Profesora/Profesor Titular de Universidad y Catedrática/Catedrático de Universidad) y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.



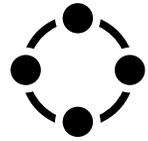
Otra normativa relacionada con este proceso:

- [Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema universitario \(LOSU\)](#)
- [Ley 17/2022, de 5 de septiembre Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación \(LCTI\)](#)



Principales cambios y novedades

Principales cambios y novedades. Criterios



Bloques → Hasta cuatro, de acuerdo a la figura y la especialidad

1. Actividad investigadora y transferencia e intercambio del conocimiento
2. Actividad docente
3. Liderazgo → Sólo para Catedrático de Universidad – CU
4. Méritos y competencias relacionadas con la actividad profesional
→ *Sólo en las áreas clínicas de Ciencias de la Salud*



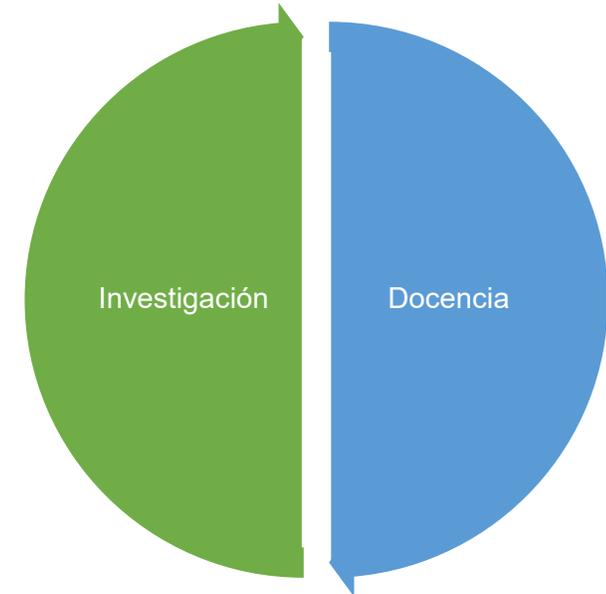
Mínimo 50 puntos en cada bloque

Principales cambios y novedades. Criterios

- Catedrático/a de Universidad



- Profesor/a Titular de Universidad



“Méritos y competencias relacionadas con la actividad profesional →
Sólo en las áreas clínicas de Ciencias de la Salud”

Principales cambios y novedades. Criterios

Bloques de Investigación y Docencia.

1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO
1.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento
1.1.1. Proyectos
1.1.2. Contratos
1.2. Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento
1.2.1. Actividad investigadora
1.2.2. Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional
1.2.3. Divulgación científica
1.3. Estancias en universidades y centros de investigación
1.4. Otros méritos**

2. ACTIVIDAD DOCENTE
2.1. Experiencia docente
2.1.1. Dedicación docente
2.1.2. Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente
2.1.3. Recursos educativos
2.1.4. Actividades de formación a lo largo de la vida
2.2. Calidad de la actividad docente e innovación
2.2.1. Calidad de la actividad docente
2.2.2. Proyectos de innovación docente
2.2.3. Formación para la mejora docente recibida
2.2.4. Formación para la mejora docente impartida
2.3. Tutorización docente
2.3.1. Tutorización reglada
2.3.2. Otros tipos de tutorización (no incluida en encargo docente)
2.4. Otros méritos*

Principales cambios y novedades. Criterios

PROCESO SELECTIVO Y NARRATIVO



El investigador deberá seleccionar sus mejores aportaciones y ponerlas en contexto mediante la narrativa.

[Curriculum vitae abreviado - CVA ANECA](#)

Imita al sistema de Sexenios

Principales cambios y novedades. Criterios

2



CONEXIÓN CON OTROS PROGRAMAS ANECA

Reconocimiento automático de méritos y competencias a través de otros programas ANECA o similares

- Sexenio investigación → Actividad investigadora (PTU 1-2 sexenios, CU 3- 4 sexenios)
- Sexenio transferencia → Transferencia e intercambio del conocimiento 10 puntos
- Docencia o análogos → Calidad docente
- Quinquenio docente → Dedicación docente (PTU mínimo 1 quinquenio, CU mínimo 2 quinquenios)

Principales cambios y novedades. Criterios

MAYOR VARIEDAD DE CONTRIBUCIONES

Se amplía la variedad de contribuciones susceptibles de evaluación.

Por ejemplo: Sets de datos, metodologías, REA's MOOC's, etc.



3

Principales cambios y novedades. Criterios

4



CALIDAD DOCENTE MEDIANTE DOCENTIA O AUTOINFORME

Calidad docente se podrá acreditar mediante DOCENTIA o en su defecto mediante un modelo de autoinforme recogido en el anexo III del documento que recoge los criterios de evaluación

Principales cambios y novedades. Criterios

CAMBIOS RESPECTO AL BORRADOR

El principal cambio respecto al borrador publicado en enero de 2024 es que se elimina la obligatoriedad en algunos apartados entre los que destacan: estancias, proyectos de investigación, transferencia, etc.



Principales cambios y novedades. Criterios



REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Depósito de los resultados de investigación en repositorios institucionales, temáticos o generalistas de acceso abierto. LCTI

[Guía: Cómo publicar en el repositorio BURJC Digital](#)



Criterios de evaluación

Criterios de evaluación - PTU

Apartados Obligatorios



Bloque Investigación, el apartado:

Actividad investigadora (mínimo 30 puntos,
máximo 40 puntos)

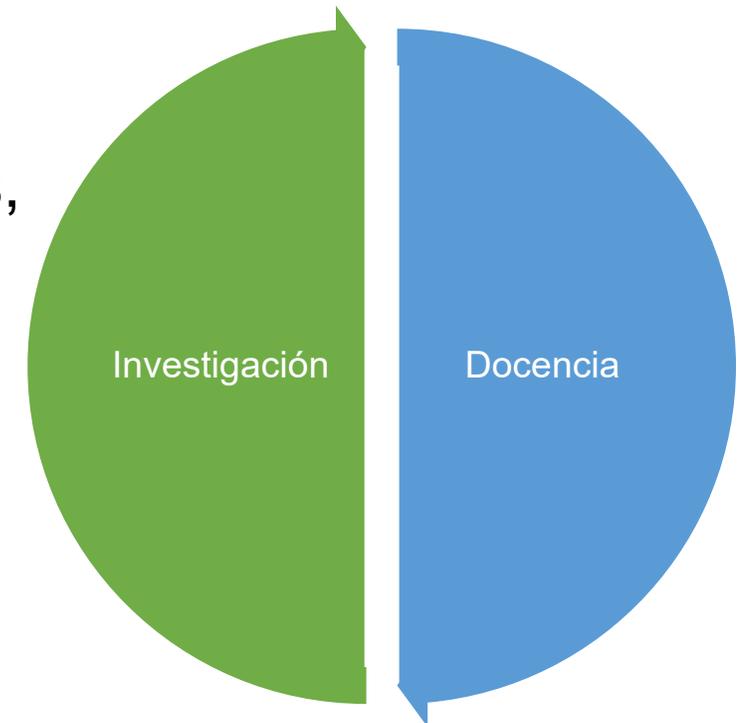


Bloque Docencia, los apartados:

Dedicación docente (25-35 puntos)

Calidad de la innovación docente (5-15
puntos)

Profesor/a Titular de Universidad



Criterios de evaluación - CU

Apartados Obligatorios

Catedrático/a de Universidad



Bloque Investigación en el apartado de:

Actividad investigadora (mínimo 30 puntos, máximo 40)



Bloque Docencia en los apartados de:

Dedicación docente (25-35)

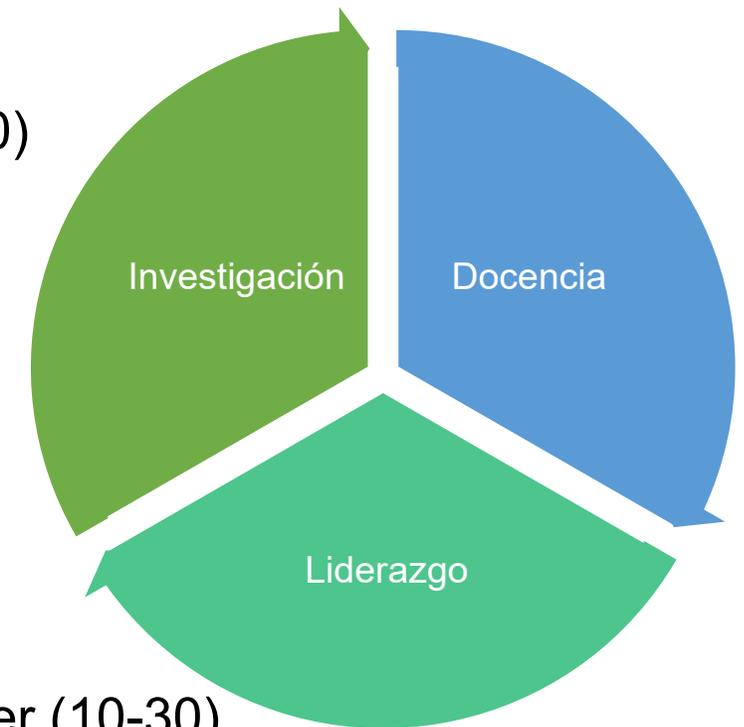
Calidad de la innovación docente (5-15)

Tutorización docente (5-15)



Bloque Liderazgo:

Dirección de Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Máster (10-30)



Criterios Bloque Investigación - PTU

PROFESORA Y PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (PTU)				
	Puntos		Contribuciones	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO	50	100		
1.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento	0	30	0	3
1.1.1. Proyectos	0	30	0	3
1.1.2. Contratos	0	10	0	3
1.2. Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento	30	40	5*	8
1.2.1. Actividad investigadora	30	40	5	8
1.2.2. Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional	0	20	0	3
1.2.3. Divulgación científica	0	10	0	2
1.3. Estancias en universidades y centros de investigación	0	30	0	3
1.4. <i>Otros méritos**</i>	0	10	0	3

Criterios Bloque Investigación - CU

CATEDRÁTICA Y CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD				
	Puntos		Contribuciones	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO	50	100		
1.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento	0	30	0	6
1.1.1. Proyectos	0	30	0	6
1.1.2. Contratos	0	10	0	6
1.2. Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento	30	40	15*	20
1.2.1. Actividad investigadora	30	40	15	20
1.2.2. Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional	0	20	0	5
1.2.3. Divulgación científica	0	10	0	2
1.3. Estancias en universidades y centros de investigación	0	30	0	6
1.4. Otros méritos**	0	10	0	3

Criterios Bloque Docencia - PTU

PROFESORA Y PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (PTU)				
	Puntos		Contribuciones	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
2. ACTIVIDAD DOCENTE	50	100		
2.1. Experiencia docente	25	45		
2.1.1. Dedicación docente	25	35	-	-
2.1.2. Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente	0	6	-	-
2.1.3. Recursos educativos	0	5	0	2
2.1.4. Actividades de formación a lo largo de la vida	0	5	0	2
2.2. Calidad de la actividad docente e innovación	5	40		
2.2.1. Calidad de la actividad docente	5	15	-	-
2.2.2. Proyectos de innovación docente	0	20	0	3
2.2.3. Formación para la mejora docente recibida	0	15	0	3
2.2.4. Formación para la mejora docente impartida	0	5	0	3
2.3. Tutorización docente	0	15		
2.3.1. Tutorización reglada	0	15	0	3
2.3.2. Otros tipos de tutorización	0	15	0	3
2.4. Otros méritos*	0	10	0	3

Criterios Bloque Docencia - CU

CATEDRÁTICA Y CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD				
	<i>Puntos</i>		<i>Contribuciones</i>	
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
2. ACTIVIDAD DOCENTE	50	100		
2.1. Experiencia docente	25	45		
2.1.1. Dedicación docente	25	35	-	-
2.1.2. Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente	0	6	-	-
2.1.3. Recursos educativos	0	5	0	5
2.1.4. Actividades de formación a lo largo de la vida	0	5	0	5
2.2. Calidad de la actividad docente e innovación	5	40		
2.2.1. Calidad de la actividad docente	5	15	-	-
2.2.2. Proyectos de innovación docente	0	20	0	6
2.2.3. Formación para la mejora docente recibida	0	15	0	6
2.2.4. Formación para la mejora docente impartida	0	5	0	6
2.3. Tutorización docente	5	15		
2.3.1. Tutorización reglada	0	15	0	6
2.3.2. Otros tipos de tutorización	0	15	0	6
2.4. Otros méritos*	0	10	0	3

Criterios Bloque Liderazgo - Solo CU

CATEDRÁTICA Y CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD				
	<i>Puntos</i>		<i>Contribuciones</i>	
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
3. LIDERAZGO	50	100		
3.1. Dirección de equipos docentes y de investigación	0	30	0	3
3.2. Dirección de Tesis Doctorales y Trabajos de Fin de Máster	10	30		10
3.3. Liderazgo en el ámbito de la dirección y gestión universitaria y científica	0	30	0	5
3.4. Reconocimiento y responsabilidad en organizaciones científicas y comités científico-técnicos	0	10	0	5
3.5. Otros Méritos*	0	10	0	3

Enlaces de interés



[Procedimiento Acreditación 2024](#)



[Criterios de evaluación y requisitos mínimos de referencia](#)



[Plataforma ANECA \(Sede electrónica\)](#)



[CVA- ANECA - Currículum vitae abreviado](#)



[Guía de apoyo sobre Acreditación elaborada por la BURJC](#)



[Guía para publicar en el repositorio institucional BURJC Digital](#)

¿Dudas? ¿Preguntas?

Acude a tu biblioteca



Biblioteca Campus de Madrid biblioteca.investigacioncmadrid@urjc.es



Biblioteca Campus de Móstoles biblioteca.investigacioncm@urjc.es



Biblioteca Campus de Fuenlabrada biblioteca.investigacioncf@urjc.es



Biblioteca Campus de Alcorcón biblioteca.investigacionca@urjc.es



Biblioteca de Aranjuez biblioteca.aranjuez@urjc.es

¡Gracias por vuestra atención!

No olvidéis seguirnos en redes:



[@BURJC](https://twitter.com/BURJC)



[biblioteca_urjc](https://www.instagram.com/biblioteca_urjc)



[Biblioteca Urjc](https://www.facebook.com/BibliotecaUrjc)



[BURJC Biblioteca Universitaria](https://www.linkedin.com/company/BURJC-Biblioteca-Universitaria)